



SANTA CRUZ, 20 DE JULIO DE 2.015

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. El Acuerdo N° 4.235 del Concejo Regional, de fecha 16 de Enero de 2015. Aprueba la distribución de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional de Inversión Regional de Asignación Local.
4. Oficio N° 00424, de fecha 15.04.15 donde solicita priorizar el Proyecto denominado: "Construcción de 400 ML. de Colector de Aguas Lluvias Calle Pacífico Marín".
5. Resolución Exenta N° 7116, de fecha 04.06.15. Aprueba Proyecto y Recursos del Programa PMU. Línea Tradicional.
6. El Certificado N° 392 del Concejo Municipal, de fecha 14.07.15. Aprueba la contratación mediante la modalidad de Trato Directo para la adquisición de materiales, elementos de seguridad y arriendo de maquinaria del Proyecto denominado: "Construcción de 400 ML. de Colector de Aguas Lluvias Calle Pacífico Marín".
7. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado: "Construcción de 400 ML. de Colector de Aguas Lluvias Calle Pacífico Marín".

**CONSIDERANDO:**

1. La urgencia por dar solución a la evacuación de aguas lluvias calle Pacífico Marín que sufre inundaciones en forma permanente cada vez que llueve.
2. Los Reclamos constantes de los vecinos principalmente de la tercera edad y el corte de la calle para el paso vehicular.
3. El daño irreparable que se está produciendo en el pavimento existente.
4. La necesidad de resguardar la seguridad de los vecinos y evitar emergencias futuras en dicho sector.
5. Que el Proyecto se financiará en parte con recursos del Programa PMU. Línea Tradicional N° de Cuenta: 215.31.02.999.006.039 y Fondos del Casino, N° de Cuenta: 215.31.02.999.078.001.

**DECRETO**

**EXENTO N° 1425**

1. **APRUEBESE** la Modalidad de Administración Directa al Proyecto denominado: "**CONSTRUCCION DE 400 ML DE COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS, CALLE PACIFICO MARIN**", Por un monto total de \$ 36.401.476 (Treinta y seis millones, cuatrocientos un mil, cuatrocientos setenta y seis pesos) IVA Incluido.

2. El cargo que demande el monto total del proyecto se realizará con cargo a recursos Fondos Casino por un monto de \$ 12.309.033 (Doce millones, trescientos nueve mil, treinta y tres pesos) IVA Incluido y con cargo a los Fondos PMU. IRAL 2015 por un monto de \$ 24.092.443 (Veinticuatro millones, noventa y dos mil, cuatrocientos cuarenta y tres pesos) IVA Incluido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



  
**FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

**GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce**

C. c.:

- Alcaldía(02)
- DOM(01)
- DAF(01)
- Adquisiciones(01)
- Transparencia(01)
- Archivo(01)

-----/